

Año 4 pesetas
 Semestre 2 —
 Trimestre 1 —

PAGO ADELANTADO

Número suelto, 10 céntimos

Año III

LA UNION

Periódico independiente y de intereses morales y materiales

DIRECCION Y ADMINISTRACION

MAYOR ALTA 26 Y 28 PRAL.



LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Guadalajara: Sábado 21 de Agosto de 1909

Número 93



Sin comentarios

Han coincidido en un día tres noticias de importancia relacionadas con los sucesos de Barcelona.

En Montjuich se ejecutó una sentencia de muerte fusilando al cabecilla de los rebeldes que en una barriada atacó a la fuerza pública.

En la *Gaceta* se publicó el decreto levantando el estado de guerra en las provincias de Barcelona y Gerona, que quedan sometidas al mismo régimen que el resto de la Nación.

Y en la prensa catalana se reproduce el manifiesto que los regionalistas dirigen al país para protestar de los sucesos trágicos que se han desarrollado. Este manifiesto está escrito en tonos patrióticos y de esperar es que inicie una nueva etapa en la vida política de aquel país.

Por cierto, que discurrendo sobre las causas y carácter de la sedición, un importante periódico de Madrid, bien acreditado de serio y prudente en sus juicios, escribe lo siguiente:

«Hoy ya no hay duda alguna sobre este punto: EL CARÁCTER DE LA SEDICIÓN que sembró de luto la región catalana en los últimos días de Julio ES ENTERAMENTE REVOLUCIONARIO.

Cuántas personas han presenciado de cerca los tristísimos sucesos convienen en que los organizadores, agitadores y directores del motín eran republicanos radicales, partidarios de Lerroux, y baste este dato para dar carácter a todos los atropellos, asesinatos, violaciones y robos; pero además se sabe que en los pueblos de la provincia donde estalló el movimiento se constituyeron Juntas revolucionarias republicanas que expidieron pasaportes cobraron impuestos, dictaron órdenes é hicieron otras caricaturas de gobierno.

Esos infelices que tales Juntas formaron creyeron que la República estaba ya proclamada en Barcelona, y aunque su defraudación fué grande al saber la verdad, no deja de probar el hecho, ridículo y todo como es, el carácter de la sedición y la naturaleza de la consigna.

Y por si faltaban pruebas indirectas, ahí están las indignas declaraciones de Sol y Ortega y la abstención de los concejales lerrouxistas de Barcelona en la honrada protesta que los demás votaron contra los criminales sucesos.

Hasta los conatos de reincidencia, que también cuadran con la osadía y la audacia de los republicanos radicales de Cataluña son otra prueba del carácter y origen de la sedición.

También otro autorizado colega dice:

«Pero ¿a qué buscar opiniones de nadie para conocer el origen de los sucesos de Barcelona? ¿No les bastan á los periódicos de la buena fé y de la sinceridad los textos que publicamos tomados de *El Progreso* del 25 del Julio del presente año? ¿No?»

Pues oigan al caudillo de los radicales como ellos le llaman. Este sí que es buen testigo. El Sr. D. Alejandro Lerroux publicó con su firma el día 1.º de Septiembre de 1906 un artículo del que entresacamos los siguientes párrafos:

Luchad, hermosa legión de rebeldes por los santos destinos, por los nobles destinos de una gran raza, de un gran pueblo que perece, de una gran patria que se hunde.

Levantadles para que se incorporen á la Humanidad, de la que están proscriptos hace 400 años.

Jóvenes bárbaros de hoy, entrad á saco en la civilización decadente y miserable de este país sin ventura, destruid sus templos, acabad con sus dioses, alzad el velo de las novicias y elevadlas á la categoría de madres para virilizar la especie; penetrad en los registros de la propiedad y haced hogueras con sus papeles para que el fuego purifique la infame organización social, entrad en los hogares humildes y levantad legiones de proletarios, para que el mundo tiemble ante sus jueces despiertos.

Hay que hacerlo todo nuevo, con los sillares empolvados, con las vigas humeantes de los viejos edificios derrumbados, pero antes necesitamos la catapulta que abata los nuevos y el rodillo que nivele los solares.

Seguid, seguid... No os detengais ni ante los sepuleros ni ante las alturas.

No hay nada sagrado en la tierra, más que la tierra y vosotros que la fecundaréis con vuestro trabajo, con vuestros amores.»

Sin comentarios..

La supremacía en el Mediterráneo

Un hecho significativo en la política internacional es la tendencia que se observa en Austria, bajo el influjo visible de Alemania, en convertirse en una gran potencia mediterránea.

El Mediterráneo es sin duda el mar que suscita mayores ambiciones á los grandes imperios europeos. Inglaterra, que tan lejana está de él, lo domina en casi toda su extensión.

Gibraltar y Malta son provincias extremas y privilegiadas que asegura á la Gran Bretaña su influencia en el Mediterráneo, poseyendo además una escuadra de ese nombre, que es una de las más formidables del mundo.

Italia es ya en su origen una potencia mediterránea, bañada por ese mar, donde posee importantes posiciones que le permiten sostener con ventaja su prestigio en esa importante zona marítima.

Ocioso es hablar de la importancia marítima que ostenta Francia en el Mediterráneo donde no hace mucho estableció unas regatas de botes automóviles, «Argel Mahon-Tolon», cuyo objetivo era precisar bien el dominio efectivo del Mediterráneo por medio de las grandes velocidades náuticas.

Francia tiene una pequeña parte de costa en el Mediterráneo, por sus posiciones en ese mar son de inmensa importancia. Portvendres, Tolón, Ajaccio, Bizerta en Africa constituyen puntos estratégicos, de cuya transcendencia no cabe dudar y que se

completan con la escuadra del Mediterráneo, que constantemente está en movimiento.

Con ser importantes todas esas posiciones estratégicas de las diversas naciones que aspiran á dominar en el Mediterráneo, ninguna iguala en ventajas positivas á las que posee España, que es indudablemente la más mediterránea de esas potencias por la privilegiada situación que tiene en ese mar.

Pero ¿de qué nos sirve? España gasta muy poco dinero en defensas móviles y esa privilegiada situación en el Mediterráneo resulta completamente desfavorecida por la indiferencia con que la cultivamos.

En pleno Mediterráneo tenemos dos archipiélagos, cuya importancia estratégica es admirable: el de Baleares y el de las islas Chafarinas. Uno y otro podían ser en su respectiva esfera elementos invulnerables para ejercer el dominio del Mediterráneo, pero nos limitamos á poseer esos puntos estratégicos sin mejorar notablemente su ventajosa posición.

Tenemos, además, el puerto de Cartagena en situación igualmente privilegiada, y en la costa de Africa Alhucemas, Melilla y Ceuta, que en conjunto y en detalle son puntos inapreciables para ejercer el dominio efectivo en tan importante mar.

Cualquiera otra nación que disfrutase en el Mediterráneo la situación ventajosa que tiene España, sería de hecho y de derecho la que ejerciese omnímoda y directamente el codiciado dominio del Mediterráneo.

España no lo ejerce, sino que lo comparte con otras naciones; y acaso llegue un día en que, en vez de dictar leyes á las otras potencias mediterráneas, tenga que seguir ó aceptar las que á ella le impongan.

Todo eso podía evitarse concediendo gran desarrollo é impulso á los elementos marítimos, y, como el Mediterráneo y el Norte africano son hoy los puntos culminantes del problema europeo, España sería solo por esa razón la dueña de ese problema, y por de contado la que en mejores condiciones podría ejercer la supremacía continental y marítima de Europa.

Sección literaria

RÁPIDA

LA BLASFEMIA

La blasfemia es el pecado más horrendo que puede caber en el corazón del hombre.

Porque ese grito salvaje, y satánico encierra en sí un mundo de odios y venganzas, es el grito de la soberbia que arrastrara primero al angel en el infierno y después despojara al hombre de las dotes sobrenaturales de justicia y santidad, en que fué creado por Dios.

La blasfemia implica todos los pecados, porque es una amenaza del ser á su *Causa primera*, es el deseo de convertir al Hacedor en siervo vil de la criatura, es la ingratitud por esencia, el odio personificado, la envidia más rabiosa, la injusticia más irritante.

En la antigua ley castigaban al blasfemo con mano fuerte, y ojalá se castigara también ahora á los blasfemos como se merecen, para que guardaran el debido decoro y desapareciera ese horrible pecado de la actual sociedad.

Porque fácilmente se explica la caída de los mortales en alguno de los pecados, si quiera sea guiado por aparentes bienes.

¿Pero el blasfemo cuáles son los deleites si quiera sean pasajeros, que le produce su maldita palabra?

Ninguno.

El blasfemo es el ser más degradado moral y socialmente.

Es un degenerado moral, porque reconociendo la existencia de Dios, al desafiarle,

pretende conseguir lo que sabe es imposible, manchar con la asquerosa baba de su maldad lo que su inteligencia no puede comprender, y escalar una gloria lo que su voluntad por grande que sea no podrá conseguir.

Es degenerado socialmente porque escandaliza á sus semejantes y dá patentes pruebas de lo que de él pueden esperar los demás, al mostrarse tan injusto é ingrato con su Criador.

Por eso decíamos en nuestra *Rápida* anterior, que el solo hecho de colocar en los sitios públicos de Guadalajara, los letreros de: *Prohibida la mendicidad y la blasfemia* es un timbre de gloria para el Sr. Fluiteris, porque cuando la inteligencia ha aprendido una idea, la voluntad no está muy lejos de ejecutarla.

El Sr. Alcalde tiene andada la mitad de su carrera para conseguir sus laudables propósitos, solo necesita ya, tener decidido empeño en que su disposición sea cumplida.

Medios ya suponemos los tendrá adoptados; pero los agentes municipales no son bastantes á nuestro parecer, por eso vamos á proponerle uno por si lo estima aceptable.

Siendo la blasfemia un vicio tan insocial, además de las severas órdenes que dé á sus subordinados para que denuncien al blasfemo á fin de que se le castigue conforme á la ley, haga un llamamiento á las personas honradas de Guadalajara, expóngales sus deseos y animelas no á que delaten á los blasfemos, sino á que les llamen la atención al oírles, comunicando la falta á su autoridad en caso de resistencia y nosotros le aseguramos que muy en breve podrá estar seguro de conseguir su propósito.

En un pueblo de esta provincia, cuyo nombre no es del caso, se castiga alguna vez al blasfemo denunciado como tal por sus vecinos y el que tiene ese vicio, que ellos dicen ser costumbre y por lo tanto no se dan cuenta, al llegar á aquella localidad procuran echarse un candado á la boca que es la llave de su portamonedas.

En estos tiempos de positivismo hay que atacar al bolsillo de los blasfemos pues aún cuando sean muy ricos, antes se cansarán de soltar sus ahorros que de escandalizar á sus semejantes.

Causa verdadera pena oír á niños de ocho años y aun menores, blasfemar sin saber lo que se dicen. ¿Por qué obran así esos seres inocentes é inconscientes? Pues tan solo por que lo oyen y ello dá una tristísima idea no solo de que esos degenerados son poco cautos, sino de la apatía de las autoridades.

Por eso volvemos á repetir lo que en nuestra primera *Rápida*: Muy bien por el señor Alcalde.

EL SOLDADO ESPAÑOL

El cabo de cornetas del Batallón de Cazadores de las Navas, Juan Martínez Alcolea, herido en la guerra de Melilla, que se encuentra en el Hospital para su curación, ha escrito unos versos, publicados en varios periódicos, los cuales reproducimos en éste por tratarse de un soldado de esta provincia, hijo del Secretario de Alique D. Juan Martínez Alonso, cuyos versos ponen de manifiesto el valor y patriotismo del soldado Español.

Dicen así:

Versos patrióticos

En defensa de mi Patria—marché gozoso á Melilla,—con un poquito de pena—por dejar á mi chiquilla.

No siento ir á la guerra,—que el deber así lo quiere,—y yo, que adoro mi Patria,—no le temo ni á la muerte.

La única pena que llevo—es nada más por mi madre,—y una morena tan linda—que tiene cara de imagen.

Cantando todos el himno—que acompaña la charanga,—con patrióticos vivas—nos despedieron en Málaga.

A bordo de «Alfonso XII»,—ya vamos en alta mar;—y las olas nos animan,—con su choque, á pelear.

Allí en tierra se quedaron—aflijidos corazonas,—pensando en seres queridos,—que volverán triunfadores.

Ya divisamos los fuertes—de aquella heroica plaza,—y nos recibe una música—al grito de ¡Viva España!

Camino del campamento—vamos todos, animados,—que, aunque se sufran fatigas,—tenemos valor sobrado.

Sin quitarnos el equipo,—se escuchan los cañonazos,—como diciendo: ¡Valientes,—duro con los mahometanos.

El 27 de julio,—martes, por mayor desgracia,—dieron orden oportuna—para salir la brigada.

Los bizarros batallones—de Arapiles y las Navas—salen para el Gurugú,—teniendo ya algunas bajas,

Paréceme que estoy viendo—al jefe, cuando gritaba:—«¡Arriba mis cazadores,—que nunca vuelven la espalda!»

Matemos á esos cobardes—al grito de ¡Viva España!,—y levantemos la historia—de los bravos de las Navas.

Era un momento de gloria—y de heroico valor,—gritando los cazadores:—¡Viva el rey y nuestro Dios!

A la mitad de la lucha—sentí mi cuerpo crujir.—Vi la ropa ensangrentada,—pues me acababan de herir.

Aún me impulsó mi valor—á querer ir adelante,—pero un oficial me dijo:—«Retírese cuanto antes.»

Dí un grito de: ¡Madre mía!,—porque el dolor aumentaba,—cuando ví á unos compañeros—que ya ni aun respiraban.

Con valor y abnegación,—aunque herido me encontraba,—recogí á tres hermanitos—que más graves aún estaban.

Les dí agua que llevaba,—para aplacar su tormento,—los pobres, en aquel trance,—se morían por momentos.

Virgen de la Concepción—patrona de Infantería,—ampáranos un momento—antes que termine el día.

Escribí aún estando herido,—y han de tener muchas faltas—estos versos; más lector,—bien sé que has de dispensarlas,—porque yo no soy poeta.—¡Soy cazador de las Navas!

Juan Martínez Hicoles. Cabo de Cazadores de las Navas.



El Chaldy

uno de los dos jefes más influyentes de «harka»

LA CONQUISTA DEL AIRE

Francia é Inglaterra celebran con inusitado entusiasmo, la conquista del aire, llevada á efecto por Bleriot, atravesando en su meonplano el Canal de la Mancha, y al propio tiempo que otorgan al insigne aviador los premios y recompensas á que se ha hecho acreedor, los Aereo Club de París y Londres se proponen levantar monumentos conmemorativos en el punto de partida y llegada del intrépido aeronauta.

Unimos nuestro sincero aplauso á esas naciones que saben premiar de manera digna á los hombres que con grave riesgo de su vida, se afanan de continuo por hacer todo el bien posible á sus semejantes y nos produce inmensa amargura que nuestra patria, no haga lo propio con aquellos de sus hijos que en cualquier otros órdenes, consagra sus talentos al mismo fin.

De grande importancia es á no dudarlo la conquista del aire, pero no lo es menos á juicio nuestro la del agua que corre á través de las capas subterráneas, pues así como se dice—y es una verdad incontestable—que la agricultura es el primer elemento de la riqueza de los pueblos, entiendo que con razón puede afirmarse, que el agua, es el primer elemento no solo de la agricultura, sino el de la vida humana.

Racientemente ha dado cuenta la prensa de Madrid, y la repetido la de alguna provincia, que un sacerdote Español D. Francisco García Muñoz, hijo de la provincia de Guadalajara, y su cuna Vifuelas, ha inventado un maravilloso aparato, que ha bautizado con el nombre de *Tehidroscopto terrestre*, con el que se consigue determinar con exactitud matemática, las corrientes de agua subterránea, tanto en importancia como en profundidad, y que dicho aparato viene á resolver uno de los más importantes problemas de nuestro país.

Ahora bien; siendo este un hecho que no admite la menor duda á juzgar por los sorprendentes resultados de las pruebas que por iniciativas de corporaciones *oscurantistas*,—como llaman algunos que lo son de verdad á las religiosas—y alguno que otro particular se han llevado á efecto; ¿qué se ha hecho en España para celebrar la conquista del agua subterránea que tanta importancia encierra para ella? Hasta ahora, que sepamos, ha sido limitado á los elogios que al autor y su aparato han dedicado las personas conocedoras de uno y otro. ¿No merece ese venerable sacerdote, que su patria, siguiendo el ejemplo de otras naciones, le otorgue espontáneamente la recompensa á que se ha hecho acreedor? (Creemos que no habrá quien se atreva á contestar negativamente esta pregunta). Y no sólo debe concederse al autor del *Tehidroscopto terrestre* la recompensa que merece, sino que debe irse más allá, procurando obtener por cuantos medios sea posible y en el más breve plazo, los beneficios que está llamado á reportar el maravilloso aparato. Venga cuanto antes esa revolución pacífica debemos añadir—que según afirma un periódico salmantino ha de producir en la agricultura. Que para realizarla se necesita lo que para todas las revoluciones, dinero, dinero y dinero, pues á buscarlo sino lo hay, como se busca para otras cosas menos importantes.

El Estado, cumpliendo lo dispuesto por la ley de 30 de Julio de 1904, ha consignado en su presupuesto y repartido entre todas las provincias, una cantidad destinada, á subvencionar la construcción de caminos vecinales, y á juzgar por lo que ocurre en nuestra provincia, es de suponer que en la mayoría de ellas, quedará sin invertir la cantidad repartida en el ejercicio actual, y habrá de reintegrarse al Erario público.

No puede negarse lo importante que es la construcción de caminos vecinales, hasta en los pueblos más insignificantes, para facilitar la exportación é importación de toda clase de productos de la agricultura; pero lo es mucho más aún, el aumento de producción de la misma, pues al fin y al cabo, con buenos ó malos caminos, se exportan y venden los que hay, y sobre todo, que habiendo productos agrícolas en abundancia, está resuelto el principal problema de la vida, el de subsistencia, aparte que el aumento de producción, facilitaría la construcción de aquellos. Y siendo también cierto—á menos que mienta el periódico antes citado—que debido al aparato del Sr. García Muñoz, hay un pueblo llamado Campillo, en la provincia de Valladolid, que consta de 455 habitantes (1) que cuenta con un pozo artesiano para el servicio público, que produce 2 000 litros de agua por minuto, ó sean 2.880.000, cada veinticuatro horas, se impone un cambio de procedimiento y atender con preferencia al aumento de producción agrícola, siguiendo la nueva política hidráulica que nos brinda el *Tehidroscopto terrestre*, para el riego de las inmensas llanuras de secano que existen en España y que al recibir aquel, pagarían superabundantemente los gastos que para ello se hagan.

Debe suspenderse temporalmente la construcción de caminos vecinales, y destinarse la cantidad que el Estado dedica á subvencionar aquella, á dotar á todas las provincias de los *Tehidroscoptos* que sean necesarios—pues á ello no se negará el ilustrado inventor—y á que bajo su dirección, y por el personal que designe, se hagan lo más pronto posible cuantas investigaciones sean necesarias para el alumbramiento de aguas subterráneas, y una vez formado el plan de alumbramiento de cada provincia, proceder á su ejecución, dando la preferencia á aquellos que mayores beneficios hayan de reportar, concediéndoles el Estado la subvención necesaria para su construcción, y que no tardaría mucho tiempo en reintegrarse con el aumento que necesariamente habría de obtener en la tributación, al convertirse en fincas de regadío las que ahora son de secano.

Apuntada queda la idea; que otro ú otros con mayor competencia se encarguen de su desarrollo, y al hacerlo así, merecerán bien de la patria.

A. R.

DON RUFINO ABELA

El día 15 entregó su alma á Dios el Vicedirector y Catedrático de este Instituto general y técnico D. Rufino Abela y Sainz de Andino, después de recibir los Santos Sacramentos como verdadero cristiano.

Nació el finado el 31 de Enero de 1849, en Jerez de la Frontera, y tenía los títulos de Licenciado y Notario, habiendo conseguido brillantes triunfos en una y otra carrera, pues mediante oposiciones en las que obtuvo la calificación de sobresaliente fue nombrado para las Notarías de Rute, Guillena, Huelva, Arcos de la Frontera y Cádiz.

(1) Tomado este dato del último anuario Bailly-Ballière.

Ingresó en el profesorado numerario de Institutos, habiendo desempeñado la cátedra de Agricultura en los Institutos de Mahón, Bieza, Lugo y Guadalupe, cuyos alumnos le recordarán siempre como á padre cariñosísimo por el estímulo al estudio que supo despertar en ellos y su justicia en las calificaciones, inclinadas siempre á la benevolencia, sin faltar á las inmutables leyes de la primera.

Le fué concedida la cruz de Caballero de la Real y distinguida orden de Isabel la Católica y más tarde la de Caballero de la de Alfonso XII.

Nos haríamos interminables si quisiéramos exponer toda su carrera literaria, honores y condecoraciones, así como los servicios prestados en la enseñanza.

Su aiable trato no se borrará jamás de nuestra mente, su caballerosidad y cultura poco común, será siempre recordada por nosotros con admiración y en una palabra, la figura de nuestro inolvidable amigo permanecerá indeleble, en nuestra alma.

Con las palabras de *Queido D. Rufino*, le saludaba casi siempre el director del Instituto, y seguramente que si no todos le saludáramos de este modo, no era porque dejáramos de sentir en nuestro corazón el mismo cariño que arrancaba esas palabras al Sr. Prado.

Su carácter jovial, dentro de los límites de la más exquisita corrección, hacia que no pocas veces se celebraran con alegre algazara sus ocurrencias de andaluz por naturaleza y de vizcaino por su formalidad.

Nos detendríamos en exponer á nuestros lectores sus prendas personales en la vida de familia, pero desistimos de ello, porque en los seres queridos, que deja en este mundo, está muy reciente la herida que ha causado su muerte, y nuestros mal trazados renglones la renovarían.

Sólo si diremos que el Instituto ha perdido uno de sus catedráticos más inteligentes, laboriosos y honrados, pero la familia ha perdido al esposo modelo, al padre cariñoso, en una palabra, á su ángel tutelar.

Murió cristianamente como había vivido, moviendo por última vez sus labios para besar el crucifijo y dirigiendo su mirada postrera á la imagen de la Inmaculada Concepción, colocada á los pies de su lecho.

Su entierro fué una verdadera manifestación de duelo.

Dios haya acogido en su gloria, á nuestro inolvidable amigo.

Reciba su familia nuestro más sentido pésame y rogámos á nuestros lectores eleven una plegaria al Dios de las misericordias por su alma.

LA PRENSA... Y LA PATRIA

«La Prensa!» palabra mágica que cantiva los ánimos y se apodera de las inteligencias. Cuantas veces me he detenido á contemplar el cúmulo de beneficios resultados que ha reportado al desarrollo de las múltiples relaciones que ligan al género humano entre sí y con los seres todos del universo, otras tantas he bendecido á la Providencia, que inspiró al gran genio de Maguncia, tan prodigioso como fecundo invento, pero al considerar también los males sin cuento que por doquier ha llevado, he creído que si lícito nos fuera acercarnos al alcázar del silencio, dar un aldabazo á las puertas de las necrópolis aullas donde bajo el polvo de la nada duerme el gran Guttenberg e invitarle á recoger la gloria de su ingeniosidad, se volvería presuroso á sepultarse bajo la fría losa de su sepulcro, por no presenciar los despojos aún humeantes de mil y mil víctimas que ha ocasionado el ejército de sus veinticuatro soldados en sus invasiones por el campo periodístico. Por un lado, naciones arruinadas si es que no se hallan borradas del mapa, por otro astillas de altares y pedazos de coronas, aquí sociedades conmovidas por guerras y levantamientos, allí, la literatura y el teatro prostituido, la ciencia estancada en los glaciares de la duda y por doquier ruinas y desolación.

La Prensa ha renegado ya de Dios. Un eminente publicista, el representante de la Filología española en el siglo pasado, el inmortal Balmes, describiendo los efectos de la Prensa que astuta y previsora no cejaba un momento para sacar á flote el triunfo liberal, obtenido en las Cortes constituyentes dice: «Ella provoca la revolución del 20 y á impulsos del ardor revolucionario, hace renacer todas las ideas contrarias á la Religión de los españoles. Llamar preocupación á los dogmas más augustos... romper con todas las tradiciones de los siglos... negar á Dios, he aquí el más alto puesto á que se podía llegar para cimentar sobre firme base la reputación de ilustrado y partidario sincero de la Revolución.» Pero la Prensa no dispara tan sólo contra el Alcázar de la Religión. Convencida de que es inexpugnable baluarte y de que aun cuando lo gre derribar con sus ametralladoras todos los templos y con sus espadas de dos filos siguen las cabezas de los cristianos, no logrará poner fin á la Iglesia; porque hoy como en tiempo de Tertuliano «la sangre de los mártires es semilla fecunda de innumerables cristianos», dirige sus cañonazos contra la autoridad para aniquilar si posible fuera volviendo contra ella todos los elementos sociales y levantar despúes sobre sus ruinas, el Imperio del despotismo más monstruoso que los siglos pueden concebir.

Pero donde ejerce con intensidad su pernicioso influencia, es en destruir las ideas de Patria, honor y sentimiento nacional.

Por eso, la prensa antirreligiosa, revolucionaria y fantástico-económica, levantó la pol-

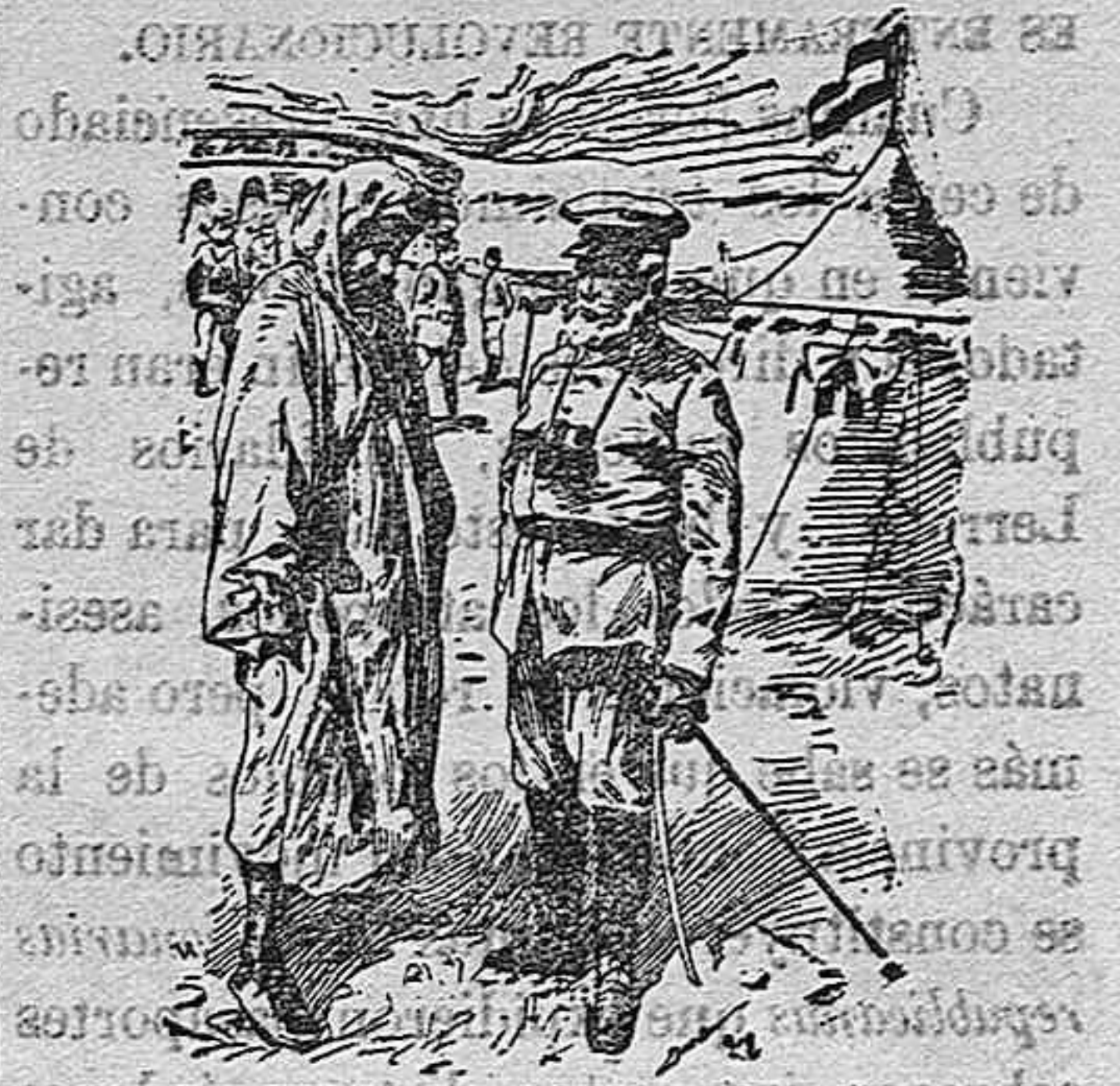
vareda de la revolución francesa, que hirió de muerte el sentimiento nacional de los pueblos para entregarse á los excesos de una libertad que rayó en el más refinado despotismo; por eso, la prensa masónica y laica, levanta escuelas sin Dios y fábricas de dinamita, para machacar los Tronos de sangre de Monarcas y sumergir á los pueblos en horriboras guerras civiles; por esto, la Prensa antimilitarista, bajo el pomposo y utópico lema de *Paz universal*, pretende ahogar en el pecho mismo de nuestros soldados esa centela de amor patrio á quien se ha confiado el triunfo de nuestra Independencia y la gloria de nuestro honor nacional; por esto, en fin, aquí en España mismo, cubriéndose de ignominia y de vergonzosa infamia, promueve vandálicos levantamientos de hipócrita protesta, con el fin de complacerse en ver hecha girónes la bandera que con tanta gloria tremoló en los ámbitos del mundo entero; en tanto que nuestras tropas con el fusil en una mano y el corazón en la otra, sacrifican su vida en aras de la Patria, como holocausto que rinden á tan cariñosa Madre cuyo manto no quieren ver manchado con la repugnante baba del mahometismo.

Lamentarse los rotativos sectarios del movimiento antipatriótico de Barcelona, con lágrimas de cocodrilo, lloren si quieren los excesos que esas huestes *terroristas*—indignas de compararse con las salvajes rifenas—han realizado en la Ciudad Condal y protesten energicamente si les place; de esa conducta salvaje; y suyas son esas consecuencias, á nadie más que á ellos imputárselas podemos. Ellos que incansables protegieron á los terroristas impidiendo que la ley enfrenara sus desvarios, ellos que pisoteando las disposiciones del gobierno soliviantaron los ánimos para no permitir que nuestras tropas fueran á Melilla á tomar la defensa de nuestros intereses, ellos, en una palabra, que piden á voz en grito el establecimiento de escuelas laicas donde se forman cuervos en vez de hijos para la Patria, de ellos son esos levantamientos que hacen arrojar rayos de indignación á todo buen español; pero dispensad, no son vuestros; son de esos católicos enfermos y de esos liberales afrancesados, que cooperan con su suscripción á comprar el combustible con que se pretende quemar el ídolo de nuestra Patria.

No solo por ser católicos, debemos arrojar de nosotros todos esos periódicos que como *España Nueva*, *El País*, etc., etc. tienden á borrar de nuestros corazones el nombre de Dios; sino también como españoles debemos procurar el desterrarlos de nuestra nación.

Así pues, permitidme católicos-españoles, que parodiando las palabras del alcalde de Móstoles os diga: *La Patria se halla en peligro por la perfidia de la Prensa antirreligiosa y liberal... ¡A salvarla!* y para terminar que os dirija las de Nelson momentos antes de comenzar el fuego en Trafalgar: *«La Religión y la Patria esperan que cada cual cumpla con su deber.»*

Dionisio Nieto



El general Marina

conferenciando con el moro «El Gato» en la explanada de Camellos

EN «LA ISABELA»

Kermesse patriótica

El día 15, deseosos los numerosos concurrentes á este balneario de contribuir cual hoy lo hace toda España á aliviar en lo posible la situación de los valientes soldados que cayeron en Melilla; heridos por el plomo enemigo cuando defendían con santo entusiasmo el honor de la patria y la gloria de su bandera, acudieron unánimes á la verbena con tal fin organizada por los distinguidos periodistas Sres. Sanchez Calvo y García Plaza, redactores de *El Imparcial* y *El Heraldo* y Sacristán, director de «LA UNIÓN», con la valiosísima ayuda de los señores Corral, padre é hijo, especialmente este último que trabajó sin descanso hasta conseguir ver adornado espléndida y artísticamente el amplio patio del suntuoso palacio, en otro tiempo morada de los reyes de España.

Desgraciadamente un violento huracán destruyó todos los adornos, momentos antes de dar principio la fiesta, pero pasada la borrasca, se improvisó una iluminación con los potentes faros de los automóviles y aquella se realizó con animación extraordinaria.

Para darle mayores atractivos, concurrió la notable orquesta de Sacedón, que dirige don Emilio García Rodajo, ejecutando las más bonitas composiciones musicales de su repertorio, mereciendo unánimes aplausos por el acierto y gusto con que lo hicieron.

Con ellos alternaron un piano y un gramífono que amenizaba los intermedios. De intento me ocupé en último término de las verdaderas heroínas de la fiesta, ó sea las bellas señoritas encargadas de los puestos de cafés, refrescos, dulces, licres y avellanas y

torraos, cuyos nombres estamos a continuación aunque con ello se resienta su modestia y yo me exponga a sufrir por ello sus reproches.

Fueron las siguientes: Josefa y Sofia Corral, Lucila y Patrocinio Diaz Medina, Eugenia, Ascension, Julia y Dolores Escamilla, Rosario y Ramona Madero, Carmen Cruz, Sofia Montaner, Aurora Adama, Paz Sanz, Matilde Garcia Plaza, Angelina Herreros y Virginia Révora.

Todas trabajaron sin descanso consiguiendo con ello y con sus gracias que la recaudación por todos conceptos, fuese muy superior a la que por todos se esperaba.

La cantidad recaudada, ascendió a 436 pesetas, contribuyendo a este resultado la rifa de algunos objetos regalados por D. Leopoldo Corral, quien ha sufragado de su bolsillo particular todos los gastos que originó la fiesta.

Todo salió a las mil maravillas y los concurrentes a más de divertirse mucho, salieron muy satisfechos por haber cumplido con el deber que el patriotismo les imponía.

Parece que aún no están contentos con los fondos recaudados, pues para el día 24, se anuncia una función teatral bajo la dirección de los señores Torres del Alamo y Edo, redactores de La Epoca y El Correo Español, en la que se representarán las graciosas comedias, Los monigotes y La primera postura, quemándose a la salida una gran traca valenciana, que ya está encargada, destinándose el producto de la entrada al mismo patriótico fin que el de la función anterior.

Las 436 pesetas se han enviado a los señores Ballesteros, director de El Imparcial y Rocamora, redactor de El Heraldito, que se hallan en Melilla a los que se ha dirigido el siguiente telegrama:

«Concurrentes balneario Isabela, cooperando nuestras iniciativas Kerinse patriótica, encargamos remitirles 436 pesetas, destinadas heridos Madrid, Guadalajara de no tener a su juicio aplicación más adecuada.—Sanchez Calvo, Garcia Plaza, Fernando Sacristán.»

Concluyo esta desaliñada reseña dirigiendo a todos un entusiasta aplauso y deseando que la función en proyecto sea tan beneficiosa como la celebrada para los heridos en campaña.

El Corresponsal.

EL CANAL DEL HENARES Para LA CRÓNICA

Nos es muy conocido el sistema del colega de eludir toda discusión cuando no tiene razón ni argumentos que aducir.

Hasta hoy, queda en pie cuanto hemos dicho y si el colega no rectifica, culpe sólo a su mala fé y a los compromisos que con esta cuestión pueda tener adquiridos con quien pueda tener en ellas más interés que nosotros!

No comprendemos como hoy llama el colega baladía a una cuestión tan importante para él antes cuando pretendía erigirse en defensor de la salud pública terriblemente amenazada por los espantosos miasmas.

Tampoco se nos alcanza, la razón de que aún no se hayan cerrado las compuertas del cauce de la fábrica del puente, no obstante haberse dado hace días las órdenes para ello a un funcionario del Gobierno civil, que sin duda coincide con el colega en este asunto en cuanto se refiere a simpatías por determinadas personas o empresas.

Esperamos que se haga justicia a todos en este asunto para que la limpieza del cauce del Henares sea un hecho y desaparezca el pretexto que ha movido esta tremolina.

En cuanto a la rectificación de La Crónica, remitimos a nuestros lectores al Juez municipal de Yunquera, quien podrá informar de la nobleza con que procede el colega en sus campañas.

Lo que hacen los rifeños

Las observaciones practicadas por medio de los globos en el campo de operaciones demuestran que los rifeños, que se encuentran en el llano de Nador y Zeluan, trabajan febrilmente fortificando los puntos más estratégicos y atrincherándose en ellos.

Cavan en la tierra zanjas de tres metros de profundidad, que disimulan hábilmente por medio de hierba.

Además, construyen pozos de lobo y cepo por todos los sitios por donde creen que pueden atacar nuestras tropas, con objeto de emboscar allí a sus mejores tiradores para hostilizarlos desde puntos invisibles.

Todos estos trabajos de atrincheramiento son disimulados hábilísimamente.

Sin embargo, han podido ser apreciados desde el globo.

También se atrincheran los rifeños en la otra parte del campo, entre la primera y la segunda caseta.

El enemigo aprovecha todos los accidentes del terreno—las chumberas, los muros que se mantienen en pie, las casas medio derruidas—con objeto de fortificarse y poder emboscar a sus tiradores.

La artillería tendrá que arrasar todos estos obstáculos, favorables a los rifeños.

También tendrá que trabajar mucho en ello el Cuerpo de Ingenieros.

Ayuntamientos

Política

Por circular de este Gobierno civil, fecha 18 del actual, se recuerda a los señores Alcaldes, que no lo hayan verificado, el cumplimiento de la circular publicada en el Boletín oficial de esta

provincia, de 13 de los corrientes, relativa al envío a dicho Gobierno de una relación en que consten los nombres y apellidos de aquellos y filiación política que cada uno tenga; bajo apercibimiento de exigir responsabilidades a los que no cumplan inmediatamente el servicio reclamado.

Carcelarios

Formado por la Alcaldía de Cogolludo el presupuesto de «Gastos Carcelarios» de dicho partido para el próximo año de 1910, se ha señalado el día 25 de los corrientes, de 11 a 12 de la mañana, para celebrar la Junta de representantes nombrados por los Ayuntamientos que pertenecen al precitado partido, al objeto de discutir y aprobar el expresado presupuesto.

Sea cualquiera el número de Comisionados que asista a la Junta, se tomará acuerdo en la misma.

Igualmente el Ayuntamiento de Molina de Aragón, ha formado el presupuesto de Gastos carcelarios para el año próximo de 1910 y convoca a los pueblos de aquel partido para el día 28 del actual, a las once de la mañana, a fin de discutir y aprobar dicho presupuesto.

Si la reunión no se pudiera celebrar por falta de número, tendrá lugar el día 4 de Septiembre próximo, a la misma hora.

Secretaría vacante

Con el sueldo anual de 500 pesetas lo está la del Ayuntamiento de San Andrés del Congosto, a cuyo cargo va anejo el de Sacristan-organista, con la dotación de 60 pesetas anuales.

Nuevo Secretario

El Ayuntamiento de La Miñosa ha nombrado Secretario en propiedad del mismo a D. Antonio Balbuena y Baras, que ya desempeñó dicho cargo anteriormente por espacio de muchos años.

NOTICIAS

La Cámara de Comercio

Ayer tarde a las cinco, se reunieron en el salón de actos de nuestro Ayuntamiento, los comerciantes e Industriales de esta capital citados por la Comisión fundadora de la Cámara de Comercio. En dicha reunión reinó entusiasmo unánime. La comisión dió cuenta de su gestión y presentó el proyecto de Reglamento que fué aprobado por unanimidad.

Después, previa discusión, se procedió a la elección de cargos para la Junta Directiva, siendo designados los señores siguientes:

Presidente, D. José Sanz López; Vicepresidente primero, D. Vicente Madrigal; Idem segundo, D. Manuel Diges; Tesorero, D. Antonio Pajares; Secretario, D. Gregorio Carrasco; Vocales: D. Manuel González, D. Bernardino Viejo, don Fróilan Campo, D. Antonio Casado, D. Juan Gallo, D. Domingo Gómez, D. Miguel Gil, D. Sotero Hernández.

Amantes de nuestro pueblo, deseamos que la Junta elegida tenga el acierto necesario para que no tardando sea la Cámara de Comercio de esta ciudad, una de las más florecientes de España, pues de sobra se sabe el beneficio que reportará a todas las clases interesadas.

Homicidio

A última hora llega a nosotros la noticia de que en el pueblo de Alarilla fué muerto ayer tarde violentamente, el vecino Marcos Simón García.

El Juzgado de Brihuega ha salido para el lugar del suceso a instruir las oportunas diligencias.

Por consecuencia de la vacante que existe en la Secretaría de la Diputación provincial, producida por el fallecimiento del oficial de la misma D. Carmelo Baquerizo y Osona, parece que entre los señores Diputados hay el propósito de correr la Escala, ascendiendo a los funcionarios de menor categoría y la vacante que después resulte amortizarla y su dotación distribuirla proporcionalmente entre los funcionarios de sueldos pequeños como aumento a los mismos.

Nos parece muy bien tal propósito, por que lo estimamos de justicia y equidad.

Las matriculas en el Instituto y Normal de maestras

Hasta el día 31 del corriente mes pueden matricularse en las Secretarías respectivas los alumnos y alumnas de enseñanza no oficial.

Para solicitar el ingreso, debe acompañarse a la instancia, de puño y letra del interesado, partida de nacimiento, legalizada si es de fuera de este distrito notarial, y en otro caso legitimada, papeleta que justifique estar revacuados y la cédula personal los mayores de 14 años.

En Madrid ha dejado de existir días pasados, la señora doña Consuelo Hidalgo y García Fernández, viuda de Lara y madre política de nuestro distinguido amigo D. Francisco Guerrero.

Lamentamos muy de veras la desgracia, por la que enviamos nuestro más sentido pésame a los señores de Guerrero.

Audiencia provincial

Señalamientos de juicios orales para la próxima semana:

Día 25.—Del Juzgado del Sacerdón, contra Cleto Sacada, por estafa; ponente Sr. Baranda, abogado Sr. Bravo, procurador Sr. Ayuso.

El mismo día.—Del Juzgado de Atienza, contra Juan de las Heras, por amenaza; p. Sr. Baranda, a. Sr. Rodríguez, p. Sr. Esteban.

Día 26.—Del Juzgado de Cogolludo, contra

Nicasio García, por hurto; p. Sr. Baranda, a. señor Aragón, p. Sr. Esteban.

El mismo día.—Del Juzgado de Atienza, contra Lucio Andrés, por lesiones; p. Sr. Baranda, a. Sr. Zabia Iguenes, p. Sr. Esteban.

Día 27.—Del Juzgado de Cifuentes, contra Agustín Mayoral, por hurto; p. Sr. Presidente, a. Sr. Solano, p. Sr. Valles.

El mismo día.—Del Juzgado de Atienza, contra Ramón Moreno, por lesiones; p. Sr. Solís, a. Sr. Bravo, p. Sr. Esteban.

Día 28.—Del Juzgado de Brihuega, contra Remigio Plaza, por caza; p. Sr. Presidente, a. señor Solano, p. Sr. Ayuso.

El mismo día.—Del mismo Juzgado, por caza; p. Sr. Solís, a. Sr. Sacristán, p. Sr. Valles.

En la parroquia de Santa María

Desde el día 12 del presente mes y hasta que termine la guerra, está expuesta a la veneración de los fieles la muy antigua y venerada imagen de Nuestra Señora de las Batallas.

Todas las tardes, a las siete, se reza el Santo Rosario y terminado, se canta un Responso por nuestros hermanos fallecidos en campaña.

Adjudicación de fincas a la Hacienda

Por Real decreto de 5 de los corrientes se ha dispuesto que las fincas adjudicadas a la Hacienda por débitos de contribuciones y otros conceptos, respecto de las cuales tenían los deudores el derecho permanente de retracto, consignado en el artículo 24 de la Ley de presupuestos de 31 de Diciembre de 1905, no serán objeto de nueva tasación por el ramo de Propiedades, sino que en lo sucesivo saldrán a la venta por la misma cantidad en la cual hayan sido adjudicadas a la Hacienda dentro del procedimiento ejecutivo.

El jueves anterior dejó de existir en esta población el farmacéutico D. Joaquín Medrano Huetos.

Con tan triste motivo enviamos a su familia nuestro pésame.

D. Tomás Trice, es el nuevo Ingeniero jefe nombrado para el Distrito forestal de esta provincia.

Ha sido nombrado Ayudante del General Crespo y Zazo, el capitán de Infantería D. José López Mancisidor.

Adoración nocturna

En la noche del 28 al 29 celebrará vigilia ordinaria la Sección Adoradora de esta ciudad, en la capilla de RR. del «Sagrado Corazón» (vulgo Francescas.)

Las puertas de la capilla estarán abiertas durante toda la noche, siendo aplicada la vigilia y santa misa por la adoradora honoraria Sor María Josefa y por la intención del tesorero D. Fernando Cantero.

A las diez se expondrá a S. D. M. y a las cuatro de la mañana se dará la Comunión a los fieles y se celebrará la Santa misa.

Entre los soldados últimamente llamados a filas, con motivo de la guerra de Melilla, figuran Fidel Colás y Segundo Berjes, de Fuensaviñán, que pertenecen a los regimientos de América y Húsares de la Princesa, respectivamente.

Vedado de caza

Ha sido declarado vedado de caza, el monte denominado «Monte Alcarria», del término de esta ciudad, del que es propietaria la Excelentísima señora Condesa de la Vega del Pozo.

Por el Rectorado de la Universidad central, ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela de Irueste, don Adolfo Rodríguez Santamaría.

Según participan de Fuensaviñán, este año es escaso el número de codornices que se ven por sus vegas y pueblos limítrofes, en las que tanto han abundado en años anteriores.

El doctor en medicina y cirugía de Molina de Aragón, D. Isidro López Sanz, se ha ofrecido al señor Ministro de la Guerra por medio de instancia, solicitando se le destine al Ejército de operaciones en Melilla, a fin de prestar allí los servicios facultativos, por todo el tiempo que sean necesarios.

Es un rasgo digno de todo elogio, por el cual enviamos nuestro aplauso al Sr. López Sanz.

El convento de Santa Clara

Esta tarde ha salido para Toledo una comisión de nuestro Ayuntamiento, compuesta del Alcalde Sr. Fluiters, concejal Sr. Justel y arquitecto Sr. Vázquez Figueroa, que van a conferenciar con el señor Obispo de esta Diócesis, para tratar de la adquisición y derribo del convento de Santa Clara, de esta ciudad.

Mucho celebraremos que el resultado de las gestiones de dicha comisión, sea todo lo favorable que se desea.

Para las familias de los reservistas

Por Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia, se ha dispuesto lo siguiente:

1.º Que los jueces municipales del reino expidan de oficio y gratuitamente los certificados de los Registros civiles y cualesquiera otros documentos que soliciten las personas que se crean con derecho a los beneficios del real decreto de 22 de Julio próximo pasado y para la justificación del mismo, haciendo constar en estos documentos que se expiden para este solo efecto.

2.º Que esta exención de derechos cesará tan luego como desaparezcan las causas que motivaron la publicación del citado real decreto de 22 de Julio último.

3.º Que los certificados y demás documentos a que se refiere el número 1.º, deberán expedirse dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a su petición, bajo la responsabilidad del respectivo juez municipal, anteponiendo este trabajo a cualquiera otro del Registro civil que no tenga en la ley plazo fatal é improrrogable para su ejecución.

Del 4 al 12 del próximo mes de Septiembre, se celebrarán en la iglesia de San Ginés, de esta ciudad, solemnes cultos en honor de Nuestra Señora del Amparo.

En las tardes de los citados días, estará de manifiesto S. D. M. y habrá Estación Mayor, Santo Rosario, sermón y a continuación novena y reserva, terminando con salve y Motete, en el altar de la Santísima Virgen.

En la tarde del último de los expresados días, domingo, saldrá del mencionado templo procesionalmente la imagen, que será conducida a su ermita.

La cátedra sagrada estará a cargo, todos los días, del Sr. D. José Suarez Paura y la música y voces bajo la dirección del señor Castelló.

En Zaragoza ha dejado de existir la señora doña Ernestina Jimeno Yaldi, que hasta hace poco residió en Molina de Aragón.

Enviamos a su familia nuestro pésame.

También falleció días pasados en Alóndiga, el cura párroco de aquella iglesia D. Francisco Martínez Fraile, que anteriormente lo fué de San Pedro, de Cogolludo.

Descanse en paz y reciban sus hermanos el testimonio de nuestro pesar.

Ha llegado a esta capital el capitán de Estado Mayor D. Juan Gautier Atienza, acompañado de su apreciable familia.

Sean bien venidos.

El miércoles último se celebró ante la comisión mixta de Reclutamiento, el sorteo de décimas, para el reparto de los 71 mozos que han correspondido ingresar en filas, de los excedentes de cupo de 1908, en esta provincia, cuyo pormenor publica el Boletín oficial extraordinario del jueves pasado.

Le han sido concedidos quince días de prórroga para posesionarse en su destino, al oficial de segunda clase de esta Administración de Hacienda D. Nicolás Domínguez Alcahud.

Venta de una casa

Se vende la situada en esta población, calle de San Bertolomé, núm. 3 antiguo y 4 moderno, que consta de sótano, piso bajo, principal y cámaras.

La venta se hace al contado ó a plazos. Del precio y demás condiciones, darán razón en la Administración de este periódico.

Academia general de

estudios superiores

Se abren cursos de verano para las facultades de Derecho, preparatoria de Medicina y Farmacia y Magisterio, grado superior.

Continuará la preparación especial para el ingreso en la próxima convocatoria de Correos.

El día 15 de Junio se inauguran las clases de 2.º y 3.º grupos para la convocatoria de Telegrafos.

Director: D. José Rogerio Sánchez, Catedrático del Instituto.

Mayor alta, 23.—GUADALAJARA

Elecciones

Ley electoral para diputados a Cortes y Concejales, con un repertorio alfabético que facilita su manejo, por Vivanco y San Martín, Oficiales de la Secretaría del Congreso.

Indispensable para todos los que han de intervenir en las próximas elecciones. De venta en la Administración de este periódico al precio de 1,50 pesetas.

Para hacer poner a las gallinas

Sin interrupción, aún en los peores días de invierno

Las preserva de enfermedades epidémicas. Método seguro. Gasto insignificante.

Prospectos y testimonios a quien los pida. Representante en la provincia Felipe Garcia, Amparo, 73, Guadalajara.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

Capital social 12.000.000 de ptas, efectivas completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España,
Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA seguros contra INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: D. JULIAN RAMIREZ, PLAZA DE DON PEDRO, 1

ALMACEN

de hierros, ferretería y cristales

DE LA

VIUDA DE MORILLAS

GRANDES SURTIDOS en camas, colchones de muelles, mesas, sillas, baules, lavabos, cuadros ESPEJOS, molduras y CRISTALES de todos los tamaños, cubiertos, MAQUINAS de trinchar y embutir carne, zafra, cántaras, cribas, telas metálicas, espino artificial, PAJA DE MAIZ, herrajes y clavazón para obras, ídem para caballerías, herramientas para artes y oficios, básculas y romanas, pesas y medidas, palas, picos, azadones, horcas, etc.

Artículos de calefacción, APARATOS Y MATERIAL DE ELECTRICIDAD, Artículos de Molinería, ARMAS DE FUEGO, ARADOS DE VERTEDERA Y ACCESORIOS para los mismos de la MARCA R.V.C.M. y MARCA Parsons. Especialidad en cementos, baldosines y azulejos, aceros, planchas de hierro, plomo, zinc y metal, inodoros, tuberías de plomo y hierro, para saneamientos de edificios y cuantos artículos pertenecen al ramo de ferretería.

Se hacen y colocan cortinas persianas á todas las medidas

Mayor baja, 52 y Torres, 1
Guadalajara

La Regeneración Española

SASTRERIA Y TALLERES DE CONFECCIONES

DE

Julio Serrano

Inmenso surtido en toda clase de géneros extranjeros y del país.

Se confeccionan toda clase de prendas con gusto, perfección y economía.

Se garantiza el corte y confección.

46, Toledo, 46, entresuelos.—Madrid

NADIE VENDE CON UN 25 POR 100 MAS BARATO QUE EL

Almacén de calzado

DE BARCELONA

Grandes existencias y grandes novedades para todas las temporadas

Todo más barato que en las fábricas, mercería, bisutería, quincalla, perfumería, juguetería, depósito de corsés, paraguas, sombrillas y especialidad en confecciones para niños y equipos para cristianar.

Todo con un 25 por 100 de rebaja y solo en la casa de

Antonio S. Bernardino

Mayor alta, 13 y 14.—Guadalajara

Nadie compre trajes hechos ni á la medida sin visitar antes la popular sastrería

La Tijera de Oro

Trajes á medida á 3 duros; pantalones á medida á 5 pesetas; pantalones de pana forrados á 4 pesetas.

Gran surtido en trajes de niño

Americanas de Alpaca á precios baratísimos; paños, driles y paños de todas clases, un gran surtido.

A todo el que se haga un traje en esta casa, se le regalará un vale para hacerse gratis, tres magníficos retratos en la acreditada fotografía J. BLANCO de esta capital.

Trajes á medida en ocho horas

Mayor baja, 8 y 10.—Guadalajara

Sucursal de la Sastrería Madrileña

Plaza Mayor, 30, Alcalá de Henares

Ezequiel Castelló

Unico centro de pianos

á manubrio y de teclado

Por cuatro pesetas se alquila piano á manubrio desde las nueve de la mañana hasta las nueve de la noche y el mismo precio durante once horas por la noche, siendo obligación del dueño del Centro la conducción de ida y vuelta.

Fuera de la población precios módicos.

Afinaciones y reparaciones de máquinas y teclados. Cuerdas de todas clases.

alle de Bardales, 11

GUADALAJARA

ANTONIO PAJARES

SASTRE

Participa á su distinguida y antigua clientela que acaba de recibir grandes novedades en géneros para trajes y abrigos

NOTA DE PRECIOS

Traje de americana.	desde 40	pesetas
Gabanes última novedad.	íd. 45	
Trajes de frac.	íd. 130	
Idem de levita.	íd. 110	
Capas.	íd. 40	
Chalecos de fantasía.	íd. 12'50	
Pantalones.	íd. 12'50	
Uniforme de guerrera.	íd. 110	
Además se admiten géneros para confeccionar trajes.	desde 25	

Mayor alta, 25.—Guadalajara

GRAMOPHONOS

Deseando poner tan agradables aparatos al alcance de todas las fortunas, hemos adquirido la representación exclusiva de las mejores fábricas, pudiendo ofrecerles garantizados por un año y á precios increíbles por lo económicas.

Gramóphonos desde 50 pesetas á 2.750

Todos con máquina excelente que permite dar cuerda en marcha, doble freno para graduar la velocidad del platillo, bocina de flor de gran tamaño y excelente diafragma concierto que reproduce los sonidos con absoluta claridad y gran potencia. DISCOS y agujas de las mejores marcas. Representación de los renombrados discos de la C.ª del Gramófono y Zonófono, impresionados por los mejores artistas del mundo

Muestras y detalles de todo en la Administración de este periódico Mayor alta, 26 y 28, pral.